

J. C. Gomez 1917 *Dr. Pablo Blanco Escovedo*

RIVERA

8 de Octubre Pro
prios

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

N.º 206

Dirección y Administración: en el local del Club Rivera, Zabala 1318.

(PORTE PAGADO)

DIRECTOR:
CARLOS TRAVIESO

Montevideo, Noviembre de 1927

ADMINISTRADOR:
NICASIO I. ESCUDER

La situación internacional de nuestro país

"A la orilla de un río,
sobre la fresca yerba"...

Ocupándonos de la situación internacional de equilibrio de nuestro país entre los Estados de esta parte del continente, situación determinada por factores geográficos, étnicos, históricos, morales y otros, hemos expresado que, a poco que nos preocupáramos de nuestro deber y de nuestro propio interés, adoptando la indispensable y elemental conducta que tal situación internacional nos exige, del doble punto de vista militar y diplomático, pudiéramos y debiéramos convertirnos en garantes de la armonía de la mayor parte de los países sudamericanos, en orientadores de su política y, consiguientemente, en propulsores de sus más ciertos progresos, por la sólida, desembarazada, consciente y prestigiosa positura internacional que todos juntos, en virtud de aquella armonía, podrían alcanzar.

Puestos nosotros en condiciones de intervenir, la definición de los conflictos entre los Estados aludidos podría ser fácilmente resuelta por nosotros, conforme lo demuestra la simple observación de los hechos, aparte el convencimiento que aporta la percepción intuitiva y el general asenso con que tal concepto ha sido de continuo recibido. Las naciones que en nuestra vecindad se arman y se recelan, tratan siempre de mantenerse, según ocurre, por lo demás, entre otras y diferentes naciones rivales, en un pie siquiera aproximado de equivalencia de fuerzas, que no suele rebasarse con exceso, por lo imposible o muy costoso que les es el superarlo.

Preparada militarmente nuestra nacionalidad, como sería obligado, constituiría un factor de singular influencia en la resolución de las cuestiones internacionales que nos afectasen. Y ha de tenerse presente que, en los cálcu-

los internacionales de la vecindad, no sólo se habrían de tomar en cuenta la cantidad y calidad de nuestros armamentos y el número y la organización de nuestros efectivos, los cuales podrían ser selectísimos, sino también, conforme lo corroboran los casos decisivos de la vanguardia oriental en la Guerra del Paraguay y de la División Oriental en los campos de Caseros, la pujanza y la índole de nuestro Ejército, las de un pueblo que tiene tradición victoriosa, médula heroica y reputación cimentada a través de insignes páginas de su historia y de la historia de América; y a mayor abundamiento: de un pueblo que es dueño y señor de una posición geográfica y estratégica de importancia inconmensurable. Estos últimos factores son de aquellos que no se superan por un simple renglón de aumento de efectivos materiales en los cálculos de guerra.

El error de los escépticos, o líricos malsanos, que existen en nuestro país, acerca de la deficiencia de nuestro poder militar, estriba en suponer que, por los comparativamente reducidos elementos de nuestra población y recursos económicos y financieros, no tendríamos capacidad para afrontar una guerra, mano a mano, con otra nación; que sería inútil entonces preocuparse de organizaciones militares, y que deberemos vivir a la buena de Dios, bajo la misericordia de los extraños, al amparo de un derecho teórico que no tendría sustentáculo alguno sino en el orden espiritual o de las estrellas, esperanzados, como los que creen en la fatalidad o en la suerte providencial, con que nunca nos sucederá nada, que no tendremos conflictos (aunque los haya, ahora mismo, pendientes unos y otros

latentes), y que se nos dejará vivir y disfrutar de la vida, a pesar de nuestra codiciada posición, resignándonos de antemano a tal o cual pescozón o puntapié internacional, y en último caso a la ruta y al compás de marcha que nos señale el primer venido más fuerte. Según este discurrir lastimoso y mezquinamente sensual, nos ahorraríamos el esfuerzo de la preparación, y sería de nosotros lo que el destino quisiese.

Se diría, por esos señores, que habríamos heredado una nación de regalo, la cual ni mucho ni poco mereceríamos; que serían consejas lo de nuestros títulos y pergaminos del pasado, recibidos de los héroes y prohombres a quienes tanto proclamamos, y a quienes, según cabría en el pensar de dichos señores, deberemos honrar de palabra, ¡eso sí!, por lo que nos dé a todos pisto y postín, y para satisfacción de los **patriotas**, pero nunca con el ejemplo, llegándose, si se deseara, a levantarles estatuas, en el mármol, en el bronce o en lo que mejor cuadre y se delibere.

Creemos, con meditación y sin el menor espíritu de jactancia, que, aun aislado y desvinculado de otras potencias, este país de nuestro nacimiento estaría en condiciones, si fuere atendido cumplidamente del punto de vista militar, de mantenerse por sí solo frente a los ataques de cualquiera de sus vecinos, en virtud de las ventajas naturales y excepcionales a que nos hemos referido, que podrían explotarse en forma indecible, y que lo harían poco menos que invulnerable para ellos. Pero hemos de descartar en estas líneas, porque no es indispensable en el momento a nuestras consideraciones, ese extraño e hipotético caso de aislamiento. Las guerras no son en nuestro tiempo, como pudieron serlo con cierta facilidad en lo antiguo, de país a país, cuando las naciones vivían desvinculadas naturalmente unas de otras. Infinitos, complejos y solidarios

son los intereses y trabacuentas de nuestros días, y cuando las guerras se encienden—dificilmente o no—se hacen por lo común entre más de dos naciones. Tal sería, sin ninguna duda, el caso de una guerra internacional en la región del Plata.

Dificilmente o no se encienden las guerras, hemos dicho; pero, aunque creyéramos sólo en la dificultad, no debemos pensar precisa y únicamente en ella, puesto que no debemos contar tan sólo con lo que no necesita remedio: nunca hemos de considerarnos en el plano astral mientras vivamos en la tierra. Enseñanza ha de ser, para los que sepan aprovecharla, la experiencia de la adelantada Europa en su último conflicto, que amenaza otra vez reproducirse.

Limitándonos apenas a considerar los Estados más inmediatos a nosotros, las rivalidades de la Argentina con Brasil o Chile, juzgamos que nos es dado expresar, sin ninguna duda, que si no es probable que esas rivalidades produzcan ni ahora ni en mucho tiempo una guerra, no es tampoco imposible que ella se produjera. El hecho es que esas naciones piensan en una posible contienda armada; que tanto el Brasil, como la Argentina, como Chile, adquieren sin cesar armamentos, los de último modelo, y que se aperciben cada una de ellas respecto de las otras.

En el caso de una guerra entre la Argentina y el Brasil, a que podría no ser ageno Chile, la que envolvería, por casi inevitable arrastramiento, a Perú, Bolivia y el Paraguay, a causa de sus vinculaciones e intereses conexonados (y nada queremos hablar de una intervención norteamericana con tal oportunidad), ¿cuál sería la situación de nuestro país, en el estado inerte en que estamos, en nuestro estado de desvinculación positiva de todo el mundo, de soledad y aislamiento internacional, y hasta de falta de cordialidad y sobra de aspereza por nuestra parte con las naciones europeas que más debieran interesarnos?

¿Sería la de neutralidad? ¿Sería la de guerra también?

Hay algunos que piensan que la neutralidad se obtiene baratasísimamente, sin más que ponerse bajo la protección de un poderoso; por ejemplo, bajo la protección de los **profundamente desin-**

teresados Estados Unidos del Norte. Bien podemos dejar esto de lado, por lo ingenuo, y por la opinión experimentada al respecto.

Otros creen que no metiéndonos con nadie, siendo muy **pobrecitos**, en una palabra, nos respetarían por nuestra propia humildad; y aunque esto sea más ingenuo aún que lo anterior, tén-gase presente que, con otras expresiones, tales candideces han sido vertidas por gobernantes del país.

Mientras tanto, la Argentina y el Brasil tienen preparados notorios planes de invasión a sus recíprocos territorios, pasando por el territorio nuestro. Nuestro suelo vendría a ser de este modo el teatro principal de su lucha por tierra, nuestras aguas y nuestros aires los de su guerra naval y aérea. En suma: que, como nadie, pagaríamos los vidrios rotos.

El primer acto de una guerra nacional argentina sería la ocupación militar del Río de la Plata, según ha sido expresado y publicado sin ningún rebozo por personalidades políticas y militares de aquella nación; lo que equivale a la dominación **manu militare** de nuestros puertos, costas y canales, vale decir a la supresión de nuestra soberanía, de nuestro gobierno propio, de nuestra entidad nacional.

¡Y nosotros seguimos durmiendo, como el incauto mancebo, a la orilla del río, sobre la fresca yerba!...

Obligados a participar de la guerra, quieras que no, dura e irrevocablemente, según la situación de corderos inocentes a que nos han traído nuestros ciegos **estadistas**, obligados a las consecuencias de esa participación, obtendríamos a lo sumo, del primer ocupante, la aparente consideración de aliados (ya sabemos lo que son necesidades de guerra y consideraciones con el extraño sometido); y en resumidas cuentas, en virtud de la alianza indeliberada, seríamos **arreados** a la guerra, contribuyentes con dineros, alojamientos, provisiones y soldados. ¡Y gracias que a eso se limitaran nuestros aliados y nuestros contrastes! ¡Ahi de los que no quieren molestias, ni preparación ni educación **militar** alguna, de los que abominan del simple sonido de estas palabras, y se pretenden y consideran seres privilegiados sobre la haz de la tierra!

Puesto en pie de guerra el país bajo la dirección suprema de extrañas manos, sin desearlo, ni buscarlo, ni quererlo, sufriría lo que no es imaginable, forzado acaso, para mayor tortura, a prestar su cooperación y sus armas contra todas sus conveniencias finales y contra todos sus intereses y principios.

Esa tristísima y bien desgraciada situación, nos la podría procurar no ya cualquier nación rival de las que se agitan y se arman en esta parte del continente, procediendo a dominarnos antes que las otras; esa situación, podría ser alcanzada, naturalmente en momentos de crisis, por cualquier otra nación aventurera, con cierta fuerza, que se lo propusiese, porque nosotros, siguiendo nuestro sistema de desentendidos del mundo, destinados estamos para víctimas, para ser la presea, el botín y los despojos del primer o de los primeros ocupantes, si fueren varios los que llegasen a poner pie en nuestro territorio: ¡que a tanto llegaría nuestra infelicidad, y nuestra confianza en la calidad, que nos suponemos, de bienaventurados y benditos de Dios!

Toca a nuestros hombres de Estado, si es que los tenemos, levantar sobre las comodillas de la política interna, la visión de una patria generosa, grande, superior como la nuestra, capaz de hacerse respetar por sus cabales, de garantizar la paz y hasta de orientar la política sudamericana.

Debemos elegir entre el sórdido criterio de los extraviados sensualistas, que viven a lo presente, y que pueden llevar por sus miserandos pasos a la nación a un desastre, o el de los reflexivos amantes de su patria, que para ella anhelan la magna posición que la naturaleza, la tradición y el alma de sus hijos le tiene reservada en los destinos propios y en el porvenir de América.

Bien hacedero sería para la República el garantizarse a sí misma, el afianzar su propia soberanía, asumiendo sus deberes y dignidad de nación, su envidiable categoría de Estado preponderante en la hermandad de los Estados hispano-americanos del sur del continente, todo ello sin sacrificios, con ventajas, por lo contrario, de toda índole, aun las tan preconizadas de carácter económico.

La suscripción a impresos y la libertad de opiniones de los suscriptores

Consideramos del caso comentar, por el criterio equivocado que implica, y que desdichadamente aún en nuestro país no es excepcional, la tesis que sustenta una muy atenta carta que ha recibido nuestra Administración, en la que el firmante manifiesta que le han sido remitidos mensualmente los números de la revista RIVERA correspondientes al segundo semestre de este año, que ha abonado al cobrador su importe, que no ha solicitado la suscripción y que ignora a qué título figura en el registro de adherentes a la nombrada revista, que si es a título de colorado declara que no lo es, pues siempre ha actuado dentro de las filas del "Partido Nacional" a que pertenece, y que en su consecuencia solicita la eliminación de su nombre del respectivo registro de suscriptores de RIVERA, sin que eso signifique —según expresa el firmante con toda cortesía— desconocer el valor de los trabajos que se publican en la Revista.

Muy agradecidos a la parte de amables deferencias del redactor de la carta, debemos manifestarle, a nuestra vez, en contestación, con la venia y representación que nos otorga al efecto nuestro administrador, que al enviar éste, espontáneamente, el periódico, previa consulta de una Guía General, a personas que ha conceptualizado capaces de interesarse por él, en virtud de cualquier aspecto, datos o circunstancias del mismo, no ha pensado jamás ni ha podido pensar que por tal acto afiliaba o daba por afiliados a sus suscriptores al Partido Colorado, como parece deducirse de las expresiones transcriptas del autor de la carta a que nos referimos.

Si la misiva se hubiese limitado a la implícita interrogación de que su autor **ignora a qué título figura en el registro de adherentes a la nombrada revista**, la contestación nuestra habría disipado sin más trámites el escrúpulo, pues habría dicho sencilla, natural y rotundamente, que esta revista no tiene ni pretende formar registro de adherentes; que lo único que lleva, necesariamente, es un registro de suscriptores, y que el título con que en él figura el autor de la carta es con el de sus

criptor, pues no lleva aparejado otro título la inclusión de un nombre en el registro de suscriptores de un periódico; y que suscribirse es "abonarse para recibir alguna publicación periódica o algunos libros que se hayan de publicar en serie".

Pero se ha visto que el autor de la carta no se limita a preguntar a qué título se le envía el periódico, sino que procede de inmediato a ordenar que se le elimine de la suscripción, lo que parece equivaler a plantearse una interrogación y contestarla el mismo interrogante, entendiéndole inadmisibles su figuración en el registro de suscriptores del RIVERA, por considerar sin duda la suscripción como un acto de adherente.

Conceptuamos, en una abstracción mayor que la que emplea nuestro involuntario cuanto amable suscriptor, que un periódico, como un libro, se adquiere por los más varios y libres motivos, sin que nadie tenga derecho a decir que el adquirente se adhiere por el hecho de la adquisición material a **las ideas** del impreso que ha comprado o a que se ha abonado pecuniariamente, que es la única manera de abonarse.

Nosotros mismos, frecuentísimamente compramos en la calle, y recibimos también todos los días, a domicilio, con pago mensual, lo que nos hará figurar en listas de suscriptores, diarios blancos, y tal cual vez adquirimos también alguna obra de escritores de ese partido, porque deseamos conocer a diario sus opiniones, sus datos e informes, su manera de encarar las cuestiones y los asuntos de que se ocupen o que puedan tratar. No nos sentimos comprometidos por el pago, mensual o diario, que hacemos del periódico o de la obra que se nos vende, a ninguna responsabilidad ni participación moral en el criterio y en los fines de su propaganda. Si los pagamos es porque los necesitamos, o nos place o tenemos el deber de conocerlos, y no se dan gratis o no queremos solicitarlos en esa condición. Lo que decimos de los diarios y demás impresos blancos, lo repetimos acerca de los colorados de diversos matices, y de otros en oposición disimulada o abierta con los partidos tradicionales.

Si por obsecuencia partidaria se considerase vedado adquirir impresos de propaganda contraria a las ideas que se profesan, recibirlos voluntariamente o suscribirse a ellos, por que tales hechos importaran una adhesión a sus propósitos, lo que en buena lógica debiera extenderse a todo género de comunicaciones formales entre los ciudadanos, los partidos, las comunidades religiosas, políticas, económicas, sociales y de otros órdenes, no hablarían sino para sus adeptos, de antemano formados, como quien dice para sus adentros, no se escucharía otra campana que la propia, acerca de todo tópico, lo que constituiría, en el seno de la sociedad, la erección de verdaderas murallas de aislamiento entre sus más diversos y también entre sus más afines grupos y tendencias. En cuanto ello fuere practicable, lo sería evidentemente con menoscabo de toda innovación, de toda fecunda armonía y recíproco influjo de esos grupos; lo sería con mengua del cultural ambiente, con regación del espíritu de tolerancia, y con desconocimiento de una superior, concordante y fundamental inteligencia de todos, en el fluir de la vida y de los fines colectivos de la nación.

La razón de las disidencias partidarias no deben llevarnos hasta el propósito o el deseo de aniquilamiento del adversario, porque las divergencias correspondientes a la diversidad natural de los espíritus y de las comunidades que inspiran, tienen todas su papel, son todas útiles y aún necesarias al Estado, dentro de sus respectivas orientaciones y competencias, ya en conflicto o ya en colaboración las unas con las otras.

En sus "Principios elementales de Gobierno propio", para uso de las escuelas, don José María Vidal reclamaba como un deber de los ciudadanos, **la lectura de diarios**, a los efectos del mejor conocimiento de los hechos y de la conducta de los hombres y de los negocios públicos; no recomendó la lectura tan sólo del diario o del discurso de los personajes de la parroquia o de la feligresía de cada uno.

Si se quiere enterar uno de lo que pasa en el país, de lo que se dice por la prensa, que es hoy el mayor vehículo de difusión de lo que sucede y se comenta, necesario es que pague las costas, que se abone a lo abonable. Eso

de pretender destruir por el silencio, la consunción, el olvido y hasta la ignorancia de su existencia, a los órganos que no participan de nuestras ideas, jamás definitivas en el sentido de su perfección o ciencia absoluta, es un propósito vano y estéril, irrealizable además, por aquello de que las ideas que responden a estados y necesidades naturales del espíritu son imperecederas.

El precedente discurrir y la cita del doctor Vidal no implican que haya de suscribirse uno a todos los impresos que aparezcan o se le manden. Eso depende de la discreción de cada cual, que hará las selecciones del caso. El RIVERA podría no ofrecer interés alguno u otros inconvenientes de lectura. A ese título, merecido tendría que nadie se ocupase de leerlo ni de adquirirlo; pero a título de que sustente ideas que no sean las del campanario del lector, no lo juzgamos enteramente suficiente para desecharlo.

Advertimos, además, que el firmante de la carta no es el único apreciable ciudadano de su partido que reciba el RIVERA. Más de uno de sus correligionarios nos hacen la deferencia de leer este periódico; eso no nos cohibe a nosotros de ningún modo en la expresión de nuestras opiniones, y ellos no encuentran tampoco, por eso, incompatibilidad de principios entre la profesión de su credo y la lectura y el abono de esta suscripción. Y es que no hay otro compromiso entre el periódico y el suscriptor, que por parte del primero editarlo y entregarlo mensualmente, y por parte del segundo abonar su precio.

Pero, puesto que así lo desea el suscriptor reclamante, eliminaremos su nombre de la lista de nuestros suscriptores, si bien no lo haremos, hasta cumplir por nuestra parte el compromiso de envío de lo pagado, que son los números completos del semestre corriente; a no ser que el suscriptor quisiese la eliminación inmediata, no obstante lo expuesto, en cuyo caso o le enviaríamos sucesivamente, sin tenerlo apuntado en lista o sea anotado en el registro, los números que aún restan por salir, o le devolveríamos el importe de los números pagados por adelantado, ya que por adelantado y por semestre ha sido la suscripción corriente; y si bien el suscriptor no hizo

cuestión de dinero, nosotros no la podemos ni la vamos a hacer tampoco.

El muchacho y la fortuna

A la orilla de un pozo,
Sobre la fresca yerba,
Un incauto mancebo
Dormía a pierna suelta.
Grítole la Fortuna:
—¡Insensato, despierta!
¿No ves que ahogarte puedes
A poco que te muevas?
Por tí y otros canallas
A veces me motejan,
Los unos de inconstante
Y los otros de adversa.
¡Reveses de fortuna
Llamáis a las miserias!
¿Por qué? ¡Si son reveses
de la conducta necia!

Félix María Samaniego.

El supremo espectáculo de arte

Una corrida de toros, de Belmonte

El pintor andaluz don-Francisco Gutiérrez Rivera, de quien publicamos, en el número del mes de Julio, una interesante correspondencia de Madrid, y que se encuentra ya entre nosotros, feliz de haber respirado los aires y embebido el ambiente de sus hispanas tierras nativas, nos escribió en el mes de Setiembre la carta que vamos a publicar a continuación, refiriéndonos sus impresiones de una corrida de toros, del gran lidiador Belmonte.

Aunque esa carta no haya sido escrita para la prensa, con la venia, esta vez, de su autor, a quien hemos logrado convencer de que no hay necesidad, como no la sentimos nosotros tampoco, de tener pluma muy primorosa y pulida para el servicio de la letra de molde, damos aquí las impresiones de nuestro amigo Gutiérrez Rivera, en la inteligencia de que serán leídas con agrado, en particular por todos aquellos que hoy pugnan en el país por el restablecimiento del magno y noble espectáculo del arte taurino:

Verá, de paso, el lector, que la estampá que ha conseguido Gutiérrez Rivera, de un pase por alto, del diestro

Belmonte, vale, con relación a la idea del espectáculo, un tantillo más que algunas de las mejores descripciones juntas.

Dice así la aludida carta:

Málaga, Setiembre 2-1927.

Sr. D. Carlos Travieso.

Montevideo.

Estimado amigo:

La dificultad de entradas

Hace pocos días escribí a Ud. acusando recibo a su última y única, y en ella le decía que, si no había visto a Belmonte, no era, ni mucho menos, por lo que Ud. suponía, sino porque en todo el tiempo que pasamos en Madrid, que fué más de 50 días, no toreó en aquella capital; pero que el 29 de Agosto (lunes) y segunda corrida de Feria, sí, a cuyo efecto, con ocho días de anticipación, se solicitaron las localidades, y para obtenerlas hubo que mover grandes influencias.

Los trenes llegaron repletos, y Málaga tuvo que sufrir una segunda invasión, sin que la anterior, enorme, hubiese disminuido en lo más mínimo. No se podía estar. En los hoteles se dormía en los corredores y hasta en escaleras. A un aficionado que de Gómbantes vino a ver a Belmonte con 2.000 pesetas en la cartera y lleno de ilusiones, lo dejaron, en el tren, sin ver a Belmonte y sin la cartera con las 2.000 pesetillas. Una delicia.

El domingo 28 se dió la primera de Feria. Seis, al parecer hermosos toros, del Marqués de Villamarta, bien presentados, grandes, etc., fracasaron; dos fueron fogueados; quedando mal los toreros, que eran Labanda, "El Niño de la Palma", y Manuel Martínez. No quise ir y me alegré mucho por ello. Y vamos a la segunda, del lunes. Seis toros de Hijos de Pablo Romero (la mejor ganadería), que justificaron la divisa, para Belmonte, Lalanda y "Niño de la Palma". Hora, 5 y 1/2 de la tarde.

La Plaza

A las 4 se llenó la plaza y quedaba aún otro tanto fuera pugnando por entrar. A las 5 no quedaba un centímetro vacío; caben, "apretadas", 12.000 personas, y había lo menos 13.000 y pico.

En el Cerro del Castillo de Gíbral-

faro —que por su imponente altura domina a la plaza y a Málaga— se situaron, en la cumbre, y bajo los rayos de un sol abrasador, más de 3.000 personas, para ver la corrida sin pagar... pero exponiendo la vida. No me explico más que por un milagro que no se estrellaran la mitad, rodando por precipicios desde varios cientos de metros. Como nosotros teníamos localidades en la primera fila del tendido, junto a la contrabarrera, no nos apuramos: llegamos cinco minutos antes de empezar, cuando regaban el redondel. El golpe de vista que presentaba la plaza era magnífico. Mirar el lado de la plaza bañado por este sol, deslumbraba, pues los colores claros de los trajes de los hombres y los colores vivos de los mantones y vestidos de las mujeres, rechazaban los rayos solares y nos regaban; y los millares de abanicos que se agitaban febrilmente producían una vibración tal de luz y color, que la paleta del colorista más grande no acertaría ni con mucho a interpretar. Pues, si el lado del sol era así, la sombra no tenía por qué envidiarlo; era, si cabe, mejor. Los colores, tan vivos o más que los anteriores, se veían mejor; los balconcillos de palcos y delanteras de gradas, materialmente cubiertos por infinidad de mantones de Manila de todos colores con sus larguísima flecos, y tras ellos estas mujeres malagueñas —¡qué mujerío!—, con las clásicas y blancas mantillas sobre las peñas; y bajo los bordes de las blondas, ¡qué ojos!, ¡qué bocas!, qué... no sigo. Nadie podía estarse quieto. Los piropos salían como flechas de todos lados; chistes a granel, y animación extraordinaria, y mayor aún la expectativa, con la seguridad de que la corrida sería superior, y así fué. Toreaban Belmonte ("Er Fenómeno"), Marcial Lalanda y "El Niño de la Palma".

El primer toro, noblote

A las 5 y $\frac{1}{2}$ en punto salieron las cuadrillas. Belmonte, vestido de negro y oro; Lalanda, carmín y oro, y "El Niño de la Palma", de rosa con pasamanería negra.

Y... salió a la arena el Primero, negro, de muchas libras, morrillo abultado, ligerísimo de pies, pastueño y bravísimo, que como un rayo embistió a los que salieron a recortarlo.

Belmonte carece de esbeltez; cargado de espaldas y de muy pesados pies, no corre, ni mucho menos salta la barrera. Con toda calma se fué hacia la fiera, y allí, frente a ella, extendió el capote, y... aquella figura, al pa-



recer desgarrada, se transformó instantáneamente en otra llena de gallardía, aguantando con pies de plomo la feroz acometida del de Pablo Romero; se lo atrajo hacia sí y se lo despegó en una ceñidísima y emocionante verónica que hizo oscilar la Plaza entera, que prorrumpió en un "¡olé!" rugiente y allí mismo, sin moverse casi, volvió a atraerse al codicioso cornúpeto, que seguía como hipnotizado los graciosos revuelos del capote, que sin cesar se desplegaba ante él en otra, y otra, y otra verónica, hasta siete u ocho, siempre distinta la siguiente de la anterior. El público, congestionado, de pie, seguía, anhelante, la estupenda demostración de estética taurina, con "olé" cerrados, "bravos" y multitud de vocablos que expresaban rotundamente el entusiasmo y la admiración hacia tal alarde de finura, elegancia y de difícil sencillez, que terminó con una airosa vuelta sobre sí del diestro; y mientras sostenía en la izquierda el capote, que por la fuerza de inercia se le arrollaba en el cuerpo, con la derecha acarició el poderoso testuz de la fiera, quedando ésta en suerte para la primera pica. El delirio.

Con codicia y formidable poder el hermoso bruto tomó cinco varas, haciendo volar caballos y picadores como plumas, y allí volvieron a lucirse Bel-

monte y los demás espadas con quites soberbios, aplaudidos estruendosamente por el público; y ordenado el cambio de suerte por la presidencia, los banderilleros adornaron a la fiera con cuatro pares de rehiletes, pasando luego a manos de Belmonte, que, previo brindis, con la muleta y el estoque en la izquierda, se fué al toro, haciendo retirar antes a los otros toreros, quedando él ante la fiera. A cuatro metros de ella se cuadró "Er Fenómeno", de perfil al toro, los pies juntos, firmes, con ambas manos casi a la altura del pecho, sujetas espada y muleta, desplegada ésta, exactamente como un abanderado presenta la bandera, con el otro extremo de ella hacia arriba; y, volviendo sólo la cabeza hacia el toro, lo cita con la voz, elevándose al mismo tiempo con la punta de los pies. ¡Vaya un momento! Se queda uno sin respiración, pues a esa distancia la fiera elige con toda calma, o la muleta o el cuerpo del torero, al que ve integro. El toro se encampana, agacha la cabeza y se lanza como un rayo, en feroz acometida, hacia su adversario, que la aguanta sin moverse, y el cornúpeto pasa bajo la muleta rozando con su enorme cuerpo el pecho del matador. Es un pase de la muerte, el primero que he visto hecho con todos los requisitos que exigen los cánones, una maravilla. Después, sin soltar al toro, se lo atrajo en un formidable pase de pecho, y siempre en la cara siguió con varios naturales, en redondo, molinetes, por lo bajo, etc., para terminar con un soberbio volapié, en el que dejó media estocada superior, que bastó, y un descabello a pulso.

La Plaza entera, de pie, que había seguido la hermosa faena, tributó una enorme ovación a Belmonte, concediéndole las dos orejas y rabo del toro, vuelta al ruedo y, terminada ésta, tuvo que salir otra vez al medio para agradecer el frenesí de las palmas. ¡Olé por Belmonte!

El segundo de Belmonte, marrajo.

Y paso al cuarto toro, que era el segundo y último que le correspondía, y en el que se vió el Belmonte excelso y único, manifestándose en toda su plenitud. El animal estaba difícil y sobrado de nervios. Cabeceaba de continuo, sucediéndose los hachazos a diestro y siniestro. En una ocasión corneo

a un caballo muerto, ejercitando ambos pitones con una presteza y un mala intención tales, que nos hizo temer por todo el ruedo. Al ir Belmonte a buscarle, el toro desafiaba y se cernía pe-

sacó a la fiera de las tablas y la estoquéo hábil y certeramente.

Vino la apoteosis, "er" delirio; se le concedieron las dos orejas, el rabo y la pata, y el triunfador, con la venia de



ligrosamente. "Er Fenómeno" tomó en corto a la res, le dió tablas conforme a su querencia, y allí la desafió, la obligó y la dominó, metiéndole el pie, dándole el pecho, empujándola a puñadas, para brindarle la presa de su persona, burladora del riesgo a fuerza de arte; arrostrándola con rabiosa valentía. La faena fué de torero, o, lo que es lo mismo, de mando, de dominio, de reducción a la obediencia, de doma de la res, que quedó "hecha una seda", hasta el punto de permitirle al trianero el adorno de algunos "molinetes" y un soberbio pase por lo alto, que, entre paréntesis, tuve la grande suerte de pescar al vuelo con la máquina fotográfica y ahí se lo adjunto. Y cuando el toro, sujeto misteriosamente a la muleta de Belmonte, la seguía sin rebelarse, el maestro cambió los terrenos,

la presidencia y entre los clamores del entusiasmo público, se retiró de la plaza para alcanzar el tren que había de conducirlo a Linares.

Vimos, pues, a Belmonte con el toro suave y con el toro rebelde, victorioso en ambos, con una victoria de mayor precio y de más honda emoción en el segundo toro, que fué el que requirió la máxima inteligencia del torero.

El resto de la corrida, una vez marchado el maestro, perdió repentinamente todo su interés.

Marcial Lalanda, "El Niño de la Palma"... ¡bah!: no valen la pena de seguir escribiendo. Además, don Carlos, estoy cansado de escribir, pero deseando ver otra vez a Belmonte, al único.

Su afmo.

F. Gutiérrez Rivera.

campos que había mandado mensurar por cuenta propia su protegido —mensura que atravesó terrenos de vecinos de Montevideo— no estaban comprendidos entre los límites de la jurisdicción de esta ciudad, que eran realengos, y que al Cabildo no le tocaba intervención en ellos.

El documento núm. 1, que hoy reproducimos, sirve al Cabildo de información y antecedente para establecer su reclamo ante el Monarca.

Algunos de estos documentos pudieran compendiarse. Otros demandan su publicación textual. Por esto, y en el deseo de hacer conocer íntegramente este asunto, no abreviaremos nada.

Cobran mayor interés hoy estos documentos, si se tiene en cuenta la decisión, que acaba de adoptarse oficialmente en España, en el mes de Agosto ppdo., prohibiendo en absoluto obtener copias y fotocopias, en series, de los documentos de los Archivos, y restringiendo y dificultando considerablemente, con relación a las franquicias que existían, la obtención de copias parciales.

En otro número en que dispongamos de más espacio reproduciremos esa decisión.

Archivo General de Indias

SEVILLA

(Estante 123, Cajón 4, legajo 18)

Carta de la Ciudad de Montevideo de 8 de Noviembre de 1774, protestando de la conducta seguida por D. Francisco de Alzáibar en el reparto de tierras en Montevideo

(Véase el número anterior)

DOCUMENTO

N.º 1. — En la ciudad de san Phelipe de Montevideo, en el mismo día diez y nueve de Abril de mil setecientos setenta y tres, el Cavildo, Justicia y Reximento de ella, cuyos individuos que al presente lo componemos, avajo firmamos: Estando así juntos y congregados en la Sala Capítular de nuestro Ayuntamiento, como lo habemos de costumbre, con noticia del señor Gobernador de esta Plaza, y concurriendo así mismo nuestro Síndico Procurador General, se pasó a conferir en orden a que teniendo noticia, de que por parte de D. Francisco de Alzáibar, se hallaban al presente dispuestas y

La carta de la Ciudad de Montevideo, contra las usurpaciones de Alzáibar

Los documentos de prueba

Mayor valor que han adquirido hoy las copias del Archivo de Indias

En nuestro número precedente terminamos la publicación del texto de la Carta dirigida por la Ciudad de Montevideo a S. M. el Rey de España, apelando de resoluciones del Gobernador de Buenos Aires favorables a las usur-

paciones de campos de don Francisco de Alzáibar. Ese Gobernador, después de desentenderse largo tiempo de las quejas del Cabildo montevideano, acabó por fallar en beneficio de Alzáibar, so pretexto de que los extensísimos

prontas en esta Ciudad ciertas personas, que van a proseguir la mensura de tierras, antes de ahora comenzada, por parte del dicho Alzaybar, a la qual por contemplarse ser en perjuicio de esta ciudad se opuso a ella este Ayuntamiento, el qual, con la dicha actual noticia, acuerdo con todos sus vocales e incitativa de dicho nuestro Sindico Procurador General que sin perdida de tiempo se le representase al Sr. Gobernador con copia de este acuerdo, y la respectiva carta, a fin, que sea servido mandar a los dichos dependientes, e interesados en la dicha mensura, y prosecucion, manifiesten antes el mismo Señor Gobernador todos y qualesquiera despachos, títulos, y documentos que obtengan, y mediante los cuales deven proceder a la dicha medición de tierras, para que remitidos dichos títulos, y despachos de este Cavildo, sean por el reconocidos, y en su vista pase a acordar lo que se juzgue por más conveniente al bien comun de esta Ciudad, y su vecindario, en el caso de que por este Ayuntamiento se encuentre motivo fundado, para continuar la dicha oposición de resultados de dicho reconocimiento, y manifestacion de títulos, que se pretende: en cuya fee lo firmamos. — Bruno Muñoz. — Miguel Ygnacio de la Quadra. — Fernando Martínez. — Ramon de Caceres. — Juan Esteban Duran. — Francisco de Lores. — Cosme Alvarez.

Decreto del Sr. Gobernador. — Montevideo y Abril veinte y seis de mil setecientos setenta y tres. — En vista del antecedente acuerdo, que el muy Ilustre Cavildo, Justicia y Reximiento de esta Ciudad, ha pasado a mis manos, con carta de veinte del corriente Los Individuos y Dependientes de D. Francisco Alzaybar manifestaran en este Gobierno qualesquiera Despachos, Títulos y Documentos que obtengan conecuentes a la medición de tierras, que los referidos estan prontos a emprender en prosecucion de practicar la mensura de las que anteriormente empezaron los susodichos, lo que les hara saver el Alguacil Mayor de esta Ciudad en virtud de este Decreto. — Pino.

Notificacion. — En dicho día, mes y año, Yo, el Alguacil Mayor de esta Ciudad, notifique la Providencia que antecede a Don Agustín de Ordeñana en su persona, pongolo por diligencia. — Caceres.

Otra. — Inmediatamente hice notoria dicha Providencia a D. Geronimo Monzon en su persona, pongolo por diligencia. — Caceres.

Otra. — Assi mismo hice otra como la que antecede en la persona de D. Francisco Serrano, pongolo por diligencia. — Caceres.

Certificación y diligencias presentadas por los apoderados de Alzaybar. — Joseph Zenzano, Escrivano de S. M. Publico y de Gobernación de esta Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Ayres, Provincia del Rio de la Plata: Certifico, doy fee y verdadero testimonio a los Señores que la presente vieren, que en los autos seguidos en este Superior Gobierno, por D. Francisco de Alba, Procurador de la Ciudad de San Phelipe de Montevideo, contra D. Francisco de Alzaybar sobre la mensura

y marcos puestos en las tierras deslindadas por parte del dicho Alzaybar, habiendose seguido la instancia y oposición por dicho Apoderado con los instrumentos que presento y dadose traslado al expresado Don Francisco de Alzaybar, con lo que este alego en su respuesta se dio Providencia por el Sr. Gobernador y Capitan General con dictamen del Sr. Teniente General y Auditor de guerra en once de octubre del corriente año declarando no haber lugar a la oposición formada, por parte de dicho Cavildo, con lo demas, que en ella se expresa, y habiendose duplicado de dicha Providencia por el propio Apoderado y dadose traslado al mismo Don Francisco Alzaybar, con lo que este alego en veinte y seis del corriente mes y año de la fecha, se declaro por injusta y perjudicial dicha oposicion, con lo demas, que en ella se expresa, que el tenor de una y otra providencia con los dictámenes copiados a la letra son las siguientes:

Siendo V. S. servido: podra declarar no haver lugar a la oposición, que ha formado el Cavildo de Montevideo por carecer de fundamento, y que en su consecuencia se practiquen las diligencias concernientes a la compra, o composicion que pretende Don Francisco de Alzaybar del terreno, que esta poseyendo, condenando en las costas de esta instancia al Apoderado de la Ciudad de Montevideo. — Labarden.

En conformidad del parecer antecedente se declara no haver lugar a la oposición, que ha formado el Cavildo de Montevideo, por carecer de fundamento; y en su consecuencia practiquense las diligencias concernientes a la compra o composicion que pretende D. Francisco de Alzaybar del terreno que esta poseyendo y se condena en las costas de esta instancia al Apoderado de la Ciudad de Montevideo. — Vertiz.

Proveydo. — Lo mandó y firmó el Sr. Gobernador y Capitan General en Buenos Ayres a once de octubre de mil setecientos y setenta y uno. Ante mi. — Joseph Zenzano.

Notificacion. — En catorce de dicho mes y año, yo, el escrivano notifique el auto de la foja que antecede a D. Francisco de Alzaybar. Doy fee. — Zenzano.

Otra. — En el propio día, mes y año hice otra notificacion como la antecedente al Procurador D. Francisco de Alba, en nombre de su parte. Doy fee. — Zenzano.

Parecer del Teniente General Asesor del Sr. Gobernador y Capitan General. — Visto lo ultimamente actuado digo: Que es infundada la oposición que se hace en nombre del Cavildo de Montevideo, porque en las tierras realengas, no tienen derechos los Cavildos, ni pueden impedir la privativa jurisdiccion de los Jueces para las ventas y composiciones de ellas, por lo que es injusta y perjudicial esta oposicion; y siendo V. S. servido puede declararlo asi, condenando en las costas al Apoderado del Cavildo, y mandando se saque testimonio de la antecedente Providencia, y esta, para que el Gobernador de aquella Ciudad las haga intimar al Cavildo, a fin de que no perturbe la Jurisdiccion del Juez de tierras, y cumpla los despachos que se han librado por este Gobierno.

— Labarden.

Decreto del Sr. Capitan General. — En conformidad del parecer antecedente, se declara por injusta, y perjudicial la oposicion, que se hace en nombre del Cavildo de Montevideo; y se condena en las costas al apoderado de dicho Cavildo; y sacándose testimonio de esta, y la antecedente providencia, se remitira al Gobernador de aquella Ciudad, para que las haga intimar al Cavildo, a fin de que no perturbe la jurisdiccion del Juez de tierras, y cumpla los despachos que se han librado por este Gobierno. — Buenos Ayres, veinte y seis de Noviembre de mil setecientos y setenta y uno. — Vertiz. — Ante mi, Joseph Zenzano.

Notificacion. — En veinte y siete de dicho mes y año notifique dicho auto a D. Francisco de Alba, en nombre de su parte en su persona. Doy fee. — Zenzano.

Pedimento de D. Martin de Alzaybar. — Sr. Gobernador y Juez de Arribadas. — Don Martin de Alzaybar, en nombre de D. Francisco de Alzaybar, Cavallero del Orden de Santiago, como mas haya lugar en derecho, paresco ante V. S. y digo: que hago presentacion con la solemnidad debida del adjunto Despacho en testimonio, que acredita lo juzgado definitivamente por el Sr. Gobernador y Capitan General de estas Provincias contra el Cavildo de esta Ciudad, condenándoles en costas por su injusta y perjudicial oposicion, para que V. S. se sirva hacerle saver, y notificar, esta determinación; y en su consecuencia, mandar también, que la anoten, y la pongan como corresponde en el Libro, de sus Acuerdos, para que les conste ahora y en todo tiempo, no solamente a los presentes sino tambien a los venideros, a efecto de que nunca abusen de las Reales Regalias de S. M. y queden enterados todos los actuales individuos, los que en adelante fueren, y las personas de qualquier calidad, que sean, que no pueden entrar en poco, ni en mucho dentro de los terrenos contenidos bajo de los linderos, limites, y marcos puestos por los Jueces que los fijaron, por ser mias propias estas tierras, contenidas dentro de los expresados limites, y marcos, puestos para que les conste asi a todos y les pare el perjuicio, por qualesquiera atentado, que se executase, y fecho todo se me devuelva original para remitir a mi parte a fin de que presentandolo en los autos, de que dimana, conste esta notificacion y pueda usar de su derecho como mas le pareciere conveniente, y por tanto a V. S. pido y suplico, que asi se sirva decretar y mandar y que fechas todas las diligencias, que llevo expresadas, se me devuelva todo original, por ser de justicia que pido en derecho, jurando lo necesario para ello, &. — Martin de Alzaybar. — Por presentada con el adjunto testimonio y hagase en todo como lo pide esta parte, y demandan los decretos de onze de octubre y veinte y seis de noviembre de este año expedidos por el Sr. Gobernador y Capitan General, y fecho devuelvasele originales. — Montevideo y Diciembre veinte y tres de mil setecientos setenta y uno. — Viana. — Doctor Pereyra.

Notificación. — En dicho día, mes y año, yo, el fiel executor de esta Ciudad, hice saber el auto que antecede al ilustre Cabildo, Justicia y Reximiento de esta Ciudad, y para que conste lo pongo por diligencia. — Larrañaga.

Asesinato

del Sr. Dr. D. Florencio Varela
Redactor del "Comercio del Plata",
en Montevideo

POR

JOSE MARMOL

MONTEVIDEO

1849

(Véase el número anterior)

El acompañamiento fúnebre descendió por la calle de Misiones y enfiló, al Este, la calle del Cerrito; dobló en seguida por la calle de los Treinta y Tres; y llegado a la del Rincón, caminó hacia la plaza, y llegó luego al templo.

En todo el tránsito, no se escuchó una sola voz. No se veía una sola puerta de calle abierta; las familias, aterradas, temblaba cada una por los padres o por los hijos, con esa inquietud pavorosa por la seguridad de los que se aman, que enjendra en las imaginaciones, la presencia inesperada de un gran crimen. El silencio de la noche, sólo era interrumpido por la marcha lenta y monótona del acompañamiento, que en pos de sí iba dejando una huella fatal: al remover el cadáver para colocarlo en el ataúd, la hemorragia se había precipitado por la herida de la espalda, y filtrando por las junturas del cajón, la sangre noble y generosa de Varela, sirvió para regar cinco cuerdas de la ciudad de Montevideo. Y el Sol del siguiente día, vió que tenía que secar esas gotas de las fuentes humanas, en que después de tantos años se están quebrando sus rayos día a día, sin que un rayo de la palabra divina pulverice la mano que las vierte!

La comitiva llegó al Templo con su preciosa carga. Una pequeña lámpara estaba ardiendo sobre el Altar Mayor al fondo de la nave principal de la Iglesia; y su claridad débil, dilatada y perdida entre las bóvedas y los Altares; la hora, el silencio y la religiosidad del lugar, daban a este cortejo mortuario, que conducía en sus brazos una tumba que destilaba sangre ca-

liente todavía, un carácter de algo que no perteneciera al mundo de los vivos, e imprimía en el alma ese santo recogimiento, que elevándola de sí misma, la separa del hombre y la aproxima a Dios, en presencia de los espectáculos en que resalta la sublimidad del dolor y el imperio de la religión! Parece que una mano misteriosa y hábil preparaba todas las circunstancias para rodear en la tierra el cuerpo de la víctima, de la misma santidad con que ya en el cielo estaba coronada su alma!

¡Cuán impenetrables son los arcanos de tu voluntad, Providencia Divina, cuando en ese momento no fulminaste el rayo soberano de tu justicia, sobre la frente del criminal! En ese momento en que tantos hombres virtuosos tenían las lágrimas sobre su semblante, al entregar a la custodia de tus Altares, el cuerpo ensangrentado de uno de tus hermanos de infortunio; de un buen hijo, de un esposo tierno, y de un padre de diez hijos, niños todavía! Pero tu justicia es infalible, y tu justicia será, Dios Soberano!

Depositado el cadáver, las puertas del Templo se cerraron en pos, para abrirse al siguiente día a un nuevo espectáculo, menos tocante pero más grandioso, con que un pueblo iba a contribuir a la última expresión de su respeto.

A las diez y media del día 21, se comenzó el Oficio Fúnebre en la Iglesia Matriz. No se había hecho invitación, ni pública ni individual a nadie, y al concluirse el funeral, a las once y media de la mañana, se hallaban en el templo más de setecientas personas, de lo más escogido del comercio extranjero, de sujetos del país y de argentinos. Y todo este acompañamiento condujo el cadáver hasta el Cementerio, siendo llevado en brazos el ataúd; y al sepultarlo, extranjeros y compatriotas de él. — todos lloraban.

¡Oríbe! matador de Varela! Tu brazo de asesino no alcanza a quebrar en el corazón de los hombres, las fuentes de la sensibilidad y del llanto que la mano de Dios sabe labrarles, y esas lágrimas que se vertieron sobre la tumba de tu víctima, fueron la corona santa del mártir, y el anatema terrible del asesino; de tí, ¡bárbaro!

Cuando los pueblos lloran sobre la tumba de un hombre, esa tumba se convierte en un Templo, cuya santidad no es profanada jamás, ni por el

polvo de la tierra, ni por las inconsecuencias humanas; y jamás vierten sus lágrimas, sin señalar a su venganza, o a su maldición, al causador de la desgracia que lamentan, cuando ella no es la obra de Dios, sino de los hombres...

A la desgracia de su muerte, se agregaban los recuerdos de su vida, para provocar aquel sentimiento. Varela, prescindiendo de su talento y de los servicios que prestaba con su Diario al comercio y a la causa pública, era querido universalmente por sus condiciones privadas.

Su carácter era recto y bondadoso; muy indulgente con las pequeñas faltas de sus semejantes, y, especialmente, de los jóvenes; muy leal y muy franco con sus amigos, muy sincero y desinteresado en sus opiniones con ellos, y persuasivo y seductor en su conversación siempre amena.

Los extranjeros lo querían con predilección; porque él sabía bien lo que era vivir fuera de su país, y se esmeraba en ser amable con los que sufrían esta desgracia.

Cuando se escriba su biografía completa, se hallará cuán fundado era este respeto público que se le tributó a su muerte; y se comprenderá entonces toda la importancia de su pérdida.

(Continuará)

RIVERA

REVISTA PERIODICA

Saldrá, hasta fin de año, una vez por mes.

Todo lo que en este periódico se publica sin firma, pseudónimo o indicación expresa de ser ajeno, pertenece a la Dirección.

SUSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA:

En la capital hasta fin de año. \$ 0.60
En campaña y en el exterior
hasta fin de año. > 0.80
Número suelto en la capital . . . > 0.10

A nuestros suscriptores

Los cambios de domicilio

Se ruega a nuestros suscriptores que comuniquen a la Administración sus cambios de domicilio, a los efectos de la puntual remisión del periódico.